

IAIP-A1-3.35/2014

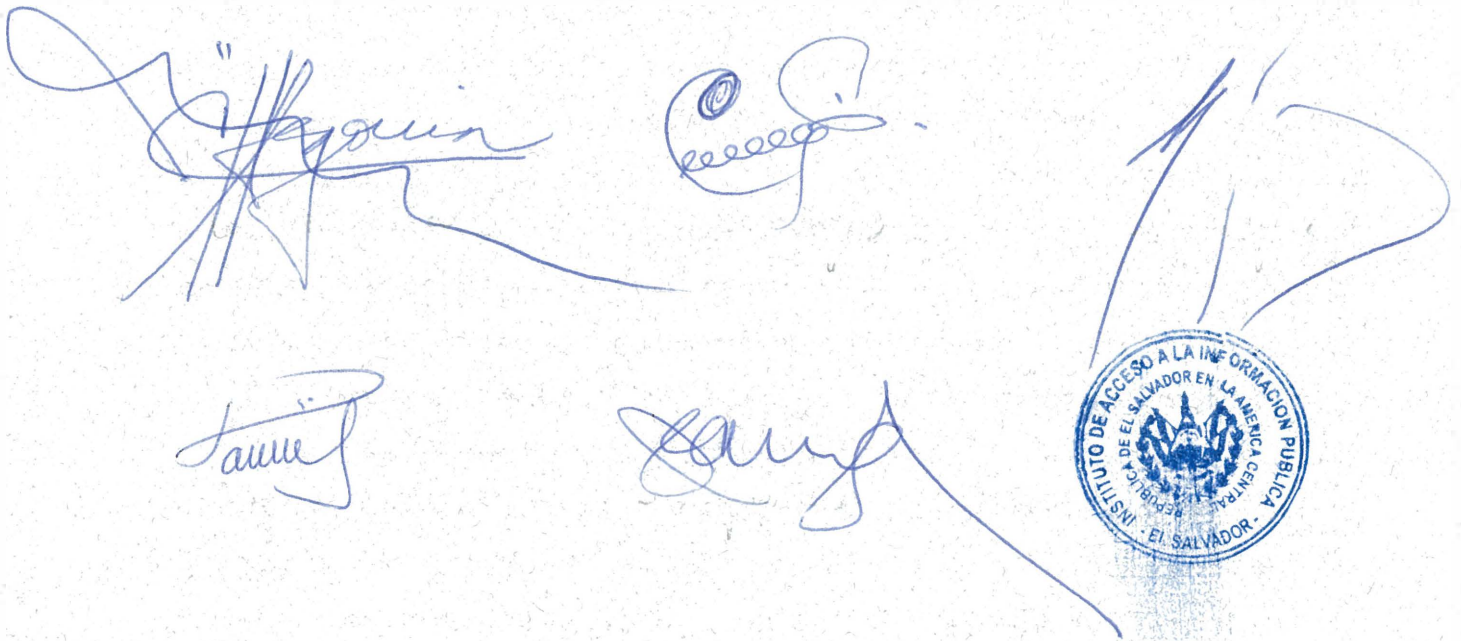
FECHA 20/10/2014

ACTA NÚMERO 35/2014. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día veinte de octubre de dos mil catorce. Atendiendo a la convocatoria hecha por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, José Adolfo Ayala Aguilar y Jaime Mauricio Campos Pérez, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP Y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo como puntos de agenda los siguientes: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) Seguimiento a acuerdos adquiridos en la sesión de Pleno anterior: aprobación de políticas de telefonía y uso de equipo; 3) Invitación a XII encuentro iberoamericano de protección de datos personales los días doce, trece y catorce de noviembre; 4) Informe de auditoría interna; 5) Conformación de Comisión del servicio civil por mandato del Tribunal del Servicio Civil; 6) Cumplimiento de las metas y objetivos del plan de gobierno abierto; 7) Puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** el Comisionado Presidente expuso que recomendó al Jefe de Informática, ingeniero Jorge Ernesto Martínez Molina que las políticas de telefonía y uso de equipo informática, se deben incluir preferentemente en el manual de la unidad de informática, para que se aprueben conjuntamente, el Pleno se dio por

enterado de este punto. **PUNTO TRES:** el Comisionado Presidente recordó el Pleno que les envió un correo electrónico la semana anterior el cual contenía la invitación del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), para participar en el “XII encuentro iberoamericano de protección de datos personales” que se llevará a cabo los días doce, trece y catorce de noviembre en la Ciudad de México. El Pleno acordó por unanimidad que debido a que se necesita más información sobre esta invitación, se delega a la Comisionada Herminia Funes para que realice las consultas necesarias ante el IFAI, para saber cuántas personas pueden asistir a dicho encuentro, en representación del Instituto. **PUNTO CUATRO:** el Comisionado Presidente informó al Pleno que el Auditor Interno finalizó las auditorías internas realizadas a las unidades de Acceso a la Información Pública y Financiera y que recibió una copia del resultado de estas que puso a disposición para su consulta, el Pleno se dio por enterado de este punto. **PUNTO CINCO:** el Comisionado Presidente informó al Pleno que el Instituto recibió una nota del Tribunal del Servicio Civil, en donde se solicita que se remita una lista con los nombres de todos los empleados del Instituto y además que se realicen todas las gestiones necesarias para escoger a los miembros de la Comisión del Servicio Civil del Instituto, en cumplimiento de los Arts. seis, siete y ocho de la Ley del Servicio Civil, el Pleno se dio por enterado de este punto y se acordó solicitar a la Jefa de Recursos Humanos Doris Elizabeth Cabrera que inicie los trámites necesarios para la conformación de esta comisión. **PUNTO SEIS:** el Comisionado Mauricio Vásquez informó al Pleno que por ser el enlace entre gobierno abierto y el Instituto, se reunió con dos representantes de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia de la República, quienes le expusieron el plan de metas y objetivos de la Secretaría y además le consultaron si el Instituto se encuentra en la capacidad financiera y de personal de construir los lineamientos derivados de los parámetros que establece la LAIP, para que las instituciones obligadas por la ley elaboren sus índices de información reservada, para el mes de diciembre, como lo establece el Art. veinte del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información, (RELAIP). El Comisionado Jaime Campos, propuso que debido al escaso recurso humano con el que cuenta el Instituto, que estos lineamientos se

elaboren a través de una consultoría que se solicitara a CASALS & ASSOCIATES, INC. o en caso que no sea posible, que se realicen tales lineamientos por criterios jurisprudenciales, para lo que se solicitaría a la Jefa de la Unidad Jurídica que delegue a un miembro de dicha unidad, para elaborarlos, el Pleno aprobó ambas propuestas por unanimidad. **PUNTOS VARIOS:** el Comisionado Presidente presentó al Pleno la solicitud elaborada por la Jefa de Capacitaciones Nohemy Rivera, para realizar capacitaciones a estudiantes de la Universidad de El Salvador desde el siete de noviembre hasta el cinco de diciembre del presente año, sobre el derecho de acceso a la información pública, el Pleno aprobó esta solicitud por unanimidad. El Comisionado Presidente presentó al Pleno la solicitud del Jefe de la Unidad Financiera, Alfredo Martínez, para autorizarlo para que realice los trámites correspondientes en el Ministerio de acuerdo a la Programación de la Ejecución Presupuestaria del IAIP al quince de octubre del presente año, y solicita al Pleno la autorización de realizar un ajuste a la PEP de acuerdo al siguiente análisis financiero: a) que el presupuesto institucional asignado por la Honorable Asamblea Legislativa es exiguo, en el cual solamente se cuenta son créditos presupuestarios para gasto corriente; b) que para el rubro sesenta y uno: inversiones en activo fijo (gastos de capital), no se cuenta con asignación en el presente ejercicio financiero fiscal y la institución aún no ha finalizado la adquisición de bienes necesarios para el óptimo progreso de la infraestructura informática y mobiliario indispensable para el desarrollo de las funciones diarias del personal del IAIP; c) que en el rubro cincuenta y cinco (gastos financieros y otros) se cuenta con créditos presupuestarios suficientes para ajustar la PEP, al adquirir las pólizas de fianzas de fidelidad y aseguramiento de los dos vehículos propiedad del Instituto, hasta la finalización del presente ejercicio financiero fiscal. Por lo antes detallado el Pleno por unanimidad, autoriza a la Unidad Financiera Institucional a realizar el ajuste número tres a la Programación de la Ejecución Presupuestaria del IAIP, por un valor de Dieciocho Mil Dólares de los Estados Unidos de América, disminuyendo del rubro cincuenta y cinco (gastos financieros y otros) y reforzar el rubro sesenta y uno (inversiones en activos fijos) por el monto antes mencionado, con el objeto de adquirir los bienes necesarios para amueblar y equipar las instalaciones y al

personal del IAIP. Así también el Comisionado Presidente, presentó la solicitud hecha por la Jefa de Recursos Humanos, para que se le autorice a incluir a cuatro empleados más en el contrato de seguro de vida: Jefa del área jurídica, Secretaria II, Jefe de Informática y Auditor Interno, pues ya cumplieron el tiempo suficiente para gozar del seguro de vida contratado por el Instituto, el seguro de vida será por lo que resta del año dos mil catorce, el Pleno aprobó esta solicitud por unanimidad. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con treinta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



Four handwritten signatures in blue ink are present on the page. The signatures are stylized and cursive. One signature on the right side is notably larger and more prominent than the others.

